

Corresponde
EXPTE. N°0141/85-HCD

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Designase con el nombre de “JOSEFINA SIRONI” a la calle ubicada entre las manzanas 25 (Plaza) y 26 (Escuela N° 4) de la Circunscripción IX. Sección A de la Localidad de José A. Guisasola.-

ARTICULO 2º) Colocar referencia Histórica en la Calle 2 entre las Calles 1 y 3, circunscripción IX – Sec. D. manzana 1 – de la localidad mencionada “ut – supra”.-

ARTICULO 3º) El Departamento Ejecutivo arbitrará los medio que permitan la correcta identificación de la calle nominada en el Art. 1º) y de la Referencia Histórica con letreros, señales y-o nomencladores.-

ARTICULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 22 de Agosto de 1985.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0285/85